

AREQUIPA.

Del mismo periódico de noviembre 25:
TERMINO.— Antes de ayer hemos tenido, despues de algunos dias, uno de esos terribles sacudimientos de la tierra que desde el 68 nos vienen visitando con frecuencia.
A las una ménos diez minutos de la tarde, de una manera súbita, se sintió un ruido intensísimo, acompañado de un movimiento oscilatorio algo violento, durando ambos fenómenos cosa de cincuenta segundos.
El efecto que produjo en la población fué terrible; todos pensaron en esos momentos en una repetición del 13 de agosto del 68.
No tenemos noticia de ninguna desgracia personal ni de averías en los edificios, lo que nos induce a creer que no ha llegado á haberlas.

CORREO ARGENTINO.

De La Patria de Lima 29 de noviembre de 1873:
Elegó esta mañana, trayendo fechas de Buenos Aires hasta el 1.º de noviembre.
Las siguientes noticias las tomamos de la Tribuna.
— La guerra de Entre-Ríos no ha producido sino algunas guerrillas y la posesion de Gualeguaychú por las tropas nacionales.
— Por lo demas el general Vedia busca al jefe de la rebelion y el jefe de la rebelion se hace fantasma.
— De las cuestiones internacionales con las repúblicas del Pacifico, Paraguay é Imperio del Brasil no se ha resuelto nada.
— La prensa y las autoridades orientales se han ocupado en pedir cuenta á nuestro gobiernos por atropellos en su territorio; pero nada, nada, absolutamente nada ha resuelto de nimiedades disfrazadas de grandeza.
— Las provincias, exceptuando á Entre-Ríos, se encuentran en completa paz.
— Siguen en estado de sitio las provincias de Santa Fe, Corrientes y Entre-Ríos.
— Se dice que Lopez Jordan piensa declarar independiente de la República Argentina, la provincia de Entre-Ríos.
— Los individuos que forman el regimiento 1.º de línea y que se encontraban en Mendoza á las órdenes del rebelde Segovia, han sido absueltos por el gobierno general.
— Ha tenido lugar un remate de los primeros paños elaborados en la provincia de Buenos Aires. Por la primera vara que salió á licitacion se pagó mil trescientos pesos de nuestra moneda.

REPUBLICA ARGENTINA.

De La Patria de Lima, del 22 de noviembre de 1873:
El Poder Ejecutivo ha resuelto pedir al Gobierno chileno, en uso del derecho que le acuerda el tratado internacional vigente, la extradicion de Palquer, Vergara y demas compañeros capturados por la autoridad militar de Santa Victoria.
Al efecto se han pedido al Superior Tribunal de Justicia los antecedentes necesarios para constatar á las autoridades del Imperio que los individuos reclamados son reos de delitos comunes de los que según los términos del tratado autorizan la extradicion.
Nuestro Gobierno se funda en tres hechos capitales para considerar que es ante los tribunales de la República que son justiciables los apresadores del pirata: 1.º Que el plan pirático fué tramado y preparado en nuestro territorio; 2.º Que la ejecucion de ese plan tuvo lugar en aguas orientales y por consiguiente en nuestro territorio jurisdiccional; 3.º Que fué puerto oriental el primero á que llegaron los delinquentes.

El Bto de Córdoba del 25 de octubre dice:
LAS CABRAS DE ANGORA.
Se llama la atención en el palacio de la Exposicion de Viena, la seccion destinada á estos preciosos y valiosos animales.

La cabra de Angora es una verdadera riqueza por su lana.
La cabra de Angora tiene su clima en Córdoba, la prueba está hecha.
Los señores Baker en las peñas, y los señores Ledesma en San Antonio, han visto desenvolverse este animal, y obtenerse, por la criza con la cabra del país, los mas portentosos resultados.
La cabra de Angora, á la vuelta de 25 años, será nuestra riqueza, y ofrecerá inmensas ventajas sobre la cria misma de la oveja en toda la parte de nuestra vasta sierra.
Un animal puede ser y constituir el porvenir de un pueblo entero.
La oveja es hoy una inmensa riqueza en Buenos Aires.
En una correspondencia del Illustrated London News se encuentra lo siguiente, que demuestra el progreso y la importancia del artículo "La lana de Angora" en el cabo de Buena Esperanza.
" Viena, lunes 11 de agosto de 1873.— Pasando por el departamento reservado en la Exposicion para las Indias, entramos en la seccion del "Cabo de Buena Esperanza," en donde se encuentran muchos objetos de mayor importancia que cautivan la atencion.
" Entre otros hay numerosas muestras de lana de la cabra de Angora, introducidas en esta colonia en el año de 1856 por los señores Muesenthal hermanos, y la cual ha llegado á formar una fuente de grandes riquezas.
" En el año pasado se exportaron á Europa no ménos que 871,891 libras (3476 @) de esta lana, que representa un valor neto de £ 68457."

De La Patria de Lima 24 de noviembre:
HA PREVALECIDO LA CORDURA.

El Poder Ejecutivo no ha insistido, como lo temian algunos y lo deseaban otros, en su resolucion prohibitiva de cargar huano por cuenta de la respectiva casa contratista. En la seccion correspondiente de nuestro presente número, reproducimos dicha disposicion, la cual ahorra al país no pocos males, y prueba en muy buena hora, que S. R. el Presidente de la Republica sabe retroceder á tiempo, una vez que se ha persuadido de que va por un camino que no es el de su deber y el de la conveniencia pública.

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO.
Lima noviembre 22 de 1873.

Por cuanto en el decreto de 14 del corriente se han dictado las medidas convenientes para asegurar el servicio de la deuda externa; de acuerdo con el voto unánime del Consejo, se resuelve: que la Direccion de Rentas continúe expidiendo licencias á los buques fletados para cargar huano, entendiéndose que estas licencias y el carguo del huano se suspenderán inmediatamente que se tenga noticia que la casa de Dreyfus no haya hecho el servicio de la deuda externa en las épocas en que está obligada; sin perjuicio de adoptar las demas medidas que sean necesarias para garantizar los intereses de los acreedores extranjeros. Comuníquese, regístrese y publíquese.— Rúbrica de S. E.

Carrillo.

El Tradicionista.

BOGOTA, 10 DE ENERO DE 1874.

UNIVERSIDAD CATOLICA.

Sabemos que el Concilio provincial reunido actualmente en esta ciudad, trabaja activamente en lo relativo al establecimiento de una Universidad católica, acatando así las repetidas recomendaciones de Su Santidad y

apreciando en lo que vale el clamor de todos los católicos de Colombia.
Los Padres del Concilio saben bien que esta es la primera necesidad de la Iglesia colombiana, y que no pueden disolverse sin haber acordado los medios de satisfacerla. Los momentos son preciosos, y lo que no se haga hoy, será mañana de casi imposible realizacion.
Temen algunos que el Gobierno nacional sea hostil á la Universidad católica, y que no dejará de ponerle tropiezos y embarazos. No negamos que esto es posible y que está muy de acuerdo con los antecedentes y con la conducta últimamente observada por nuestros gobernantes; pero tambien creemos que no todo lo que se quiere se puede. Pasó ya entre nosotros el tiempo en que con un decreto dictatorial se atropellaban los más sagrados derechos, y en que los ciudadanos oprimidos por la fuerza, no se atrevian siquiera a quejarse.
La calma ha vuelto á los espíritus, y con ella el aprecio del derecho. Por eso nosotros sostenemos con energia la necesidad de la paz, en cuyo reinado no es posible hacer aceptar como leyes los caprichos del que manda.
Por otra parte al ciudadano llamado a presidir la próxima Administracion nacional, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, no puede negarse espíritu civil y tolerante. El señor Perez no tendrá tal vez la fuerza ni la voluntad necesarias para hacer de la Universidad nacional lo que fué en sus primeros dias: un instituto meramente científico, alejando de allí las enseñanzas que lastiman á los padres católicos; pero tampoco puede suponerse en él la dañina intencion de contrariar por la fuerza el establecimiento de una nueva Universidad, costeadá con fondos particulares, sin privilegio de ninguna especie, apetecida ardientemente por muchos padres de familia, y que habrá de ser sin duda un foco más de luz en nuestra patria.
Y cuando, contra todo derecho constitucional, contra todo principio verdaderamente liberal, el partido dominante intentara poner compuertas á

pero por venganza me resolví á que los bandidos de la casa de juego perdieran su codiciado botín, como habian perdido la víctima. Volví por lo tanto á la cama, y me amarré el pañuelo á la espalda con la corbata.
Acababa de acomodármelo del modo más conveniente, cuando creí percibir ruido de respiracion fuera de la puerta. Lleno de horror se me el oído. Nada! mortal silencio en el pasadizo. Lo que me habia impresionado era el viento nocturno que soplabá por la cerradura. Un momento despues estaba en el umbral de la ventana, y luego bien agarrado con manos y dillias á la canal.
Descendí á la calle con facilidad, y en silencio, según me pareció, é inmediatamente me dirigí con toda la velocidad posible á una ofi-

tento como esa noche ante la expectativa de lo que iba á ofrecérselé en la casa de juego.
Recorrimos así muchas calles á la cabeza de nuestro formidable posse comitatus, recibiendo yo á la vez los interrogatorios y las congratulaciones del subprefecto. Al llegar á la casa, colocó centinelas en frente y detras; una tremenda batería de aldabazos fué dirigida contra la puerta; una luz apareció en la ventana; me hicieron colocar detras de la policia; despues llovieron nuevos golpes y se oyó el grito de «Abran en nombre de la ley.» A esa terrible intumacion, cerrojos y cerraduras cedieron ante una mano invisible, y un momento despues el subprefecto estaba en el zaguan examinando á un sirviente medio vestido, mortalmente pálido. Este fué el corto diálogo que allí tuvo lugar:

dió con el pié dos fuertes golpes en el suelo, pidió una luz, miró atentamente en el punto en que habia golpeado, é hizo que removieran allí el piso con cuidado. Trajéronse luces y vimos una profunda cavidad entre el suelo del cuarto y el cielo raso del cuarto inferior. Al traves de esta cavidad bajaba perpendicularmente una especie de caja de hierro espesamente engrasada; y dentro de la caja aparecía el tornillo que comunicaba con la cubierta de la cama. Todo el tornillo estaba recién untado de aceite; las palancas cubiertas de fieltro; el mecanismo superior, que era el de una prensa pesada, construido con tan infernal arte, que casaba perfectamente con la parte fija de abajo, ocupando el menor espacio posible, fué descubierta y colocado sobre el piso. Despues de

BOGOTA, AÑO III, NUM. I, SECC. EL TRADICIONISTA
B.N.C. Sala prensa 12
Hno 273, pag 1: 21/2
Calle 10 de 1874

en lo que vale el clamor católicos de Colombia. El Concilio saben bien a primera necesidad de ombiana, y que no puede sin haber acordado los satisfacerla. Los momentos, y lo que no se haga nada de casi imposible

unos que el Gobierno hostil á la Universidad e no dejará de ponerle nbarazos. No negamos posible y que está muy on los antecedentes y ta últimamente obserstros gobernantes; pero nos que no todo lo que puede. Pasó ya entre mpo en que con un derial se atropellaban los derechos, y en que los rimidos por la fuerza, i siquiera a quejarse.

ta vuelto á los espíritus, precio del derecho. Por sostenemos con energía e la paz, en cuyo reina- de hacer aceptar como chos del que manda.

nte al ciudadano llama- la próxima Administra- cualesquiera que sean políticas, no puede ne- civil y tolerante. El o tendrá tal vez la fuer- id necesarias para hacer dad nacional lo que fué s días: un instituto me- fíco, alejando de allí que lastiman á los pa- ; pero tampoco puede la dañina intencion por la fuerza el estable- una nueva Universidad,

nuestra accion, todavía los católicos estaríamos moralmente obligados á fundar la Universidad, para hacer ver bien claro al ménos la justicia de nuestras quejas, lo desinteresado de nuestras aspiraciones y el odioso exclusivismo del régimen que impera.

Los católicos de Colombia, que formamos la gran mayoría, tendríamos indisputable derecho a cobrar con viril energía el goce amplio y completo de todas las garantías políticas que consagran nuestras leyes; mas ya que esto no sería posible alcanzarlo sin ocurrir al funesto recurso de la fuerza, al ménos debemos obrar activamente para conservar lo que constituye nuestra última esperanza y el mayor de nuestros deberes como cristianos. Nosotros podemos resignarnos á no tener representacion alguna en el Gobierno, á capear de sol á sombra para dar con que vivir holgadamente á los que han hecho de la República su patrimonio pero no podremos nunca resignarnos á ver degollar moralmente á nuestros hijos, y á ver arrancarles el tesoro de la fe, con tantos cuidados y esfuerzos depositado en sus corazones.

Y contra este mal no valen declaraciones, peticiones ni protestas. El partido liberal está resuelto,—y lo ha manifestado repetidas veces por medio de sus órganos mas caracterizados, á no retroceder en el camino que ha tomado de adueñarse de la juventud é imponerle la doctrina impía que constituye hoy su único credo.

Pronto oiremos la voz de nuestros Prelados, indicándonos el modo de satisfacer esta nuestra vehemente aspiracion. A los católicos toca entonces esforzarse á probar lo aquilatado de su fe, y manifestar que si detestan la enseñanza impía, aman con no mén-

del *Mail* de Londres, que juzgamos conducente á este propósito. Qué gran consuelo debe ser para nosotros el pensar que no nos hallamos solos en la lucha, y que tenemos por aliados en ella lo más respetable, y lo más ilustre de las naciones europeas y americanas, donde por un buen éxito trabajan hoy los católicos por establecer definitivamente el reinado de la libertad, sobre el régimen del liberalismo.

“La resolucion del Arzobispo Manning y de sus doce suffragáneos, de establecer á la mayor brevedad posible una Universidad católica en Inglaterra, se debe á las repetidas y directas indicaciones del Soberano Pontífice. Desde hace muchos años el Papa recibia quejas de la nobleza y de las familias distinguidas de la comunión católica en Inglaterra, de que sus hijos estaban privados de los beneficios de la educacion universitaria por habérseles prohibido por el mismo Soberano Pontífice concurrir á las antiguas universidades de Oxford y Cambridge y no haberse fundado una todavía á donde los jóvenes católicos puedan concurrir sin riesgo de perder su fe y su moral. La Santa Sede estimuló en vano á los miembros de la jerarquía restaurada á proveer á la necesidad de que tan justamente se quejaban los nobles ingleses, y no fué sino despues de recibir una orden terminante de Roma cuando los prelados se pusieron en movimiento. La proposicion de fundar una Universidad católica inglesa, pasó por unanimidad en el Sínodo provincial celebrado pocas semanas há en el colegio de San Edmundo, cerca de Ware, Hertfordshire. Uno de los hechos mas importantes, en conexion con la constitucion de la

á las clases noble, profesional y mercantil. Una parte importante del plan es que los colegios y seminarios católicos existentes en Inglaterra, tales como el de Santa María, de Oscott, de San Edmundo, Ware, de los Jesuitas en Stonyhurst, de San Gutherto y el de Ushaw, deben afiliarse á la nueva Universidad. La Escocia, que en lo que á Roma se refiere, es gobernada por *prelados apóstólicos*, y no por una jerarquía regular, no estará directamente representada en la Universidad proyectada, que debe pertenecer exclusivamente á Inglaterra y Gales, aunque es seguro que entrarán como alumnos muchos jóvenes educados de Francia, Bélgica, Alemania, Polonia y otros países del continente. Con respecto al orden de los estudios, se seguirá con las necesarias excepciones, el mismo que se observa en la Universidad de Londres. Todavía no se conocen los pormenores del plan, ni se ha decidido si el lugar de la Universidad será en la metrópoli ó en alguno de los grandes centros de provincia. Las cuestiones importantes de la reunion de fondos y de la concesion de grados, se han aplazado igualmente para despues. Se ha resuelto sin embargo, que la Universidad no se parezca á un monasterio ni á un seminario eclesiástico. Los estudiantes, en vez de ser alejados de la sociedad, serán puestos en contacto con el mundo, y se les alojará en casas particulares bajo la direccion de tutores legos.”

#### INVITACION.

Los infrascritos se permiten invitar á los miembros del partido conservador que puedan hacerlo, á concurrir á las 6 de la tarde del lúnes próximo

#### REMEDIOS.

Señor Gobernador del Estado.

Ramon Pinzon, vecino del distrito de Puli, usando del derecho de peticion que concede la Constitucion nacional, ocurro á vos con todo el respeto debido manifestando lo siguiente:

Ya tenéis conocimiento, señor Gobernador, de los desgraciados sucesos ocurridos en el distrito de Puli el 21 de diciembre próximo pasado; sucesos por causa de los cuales perdió un ciudadano la vida, habiendo resultado otros gravemente heridos. La situacion para aquel desgraciado pueblo ha continuado insoportable desde aquella fecha desgraciada. La seguridad personal no existe en él; allí no impera sino la anarquía mas desenfrenada.

Sé que se han querido presentar los sucesos ocurridos allí bajo una faz que no es la que les corresponde, y que se les han asignado causas distintas de las que los produjeron. Para rectificar los juicios que sobre este se hayan podido formar, me atrevo á acompañar dos cartas autógrafas de los señores doctores Mariano Manrique y Luis Montalvo, testigos presenciales de los hechos, extraños á las tristes querrelas de Puli, respetables por su posicion, y contra cuyos dichos no podría oponerse tacha alguna. Es verdad que el señor doctor Montalvo no precisa nada en su carta por la circunspeccion que le impone el carácter de juez de que está investido; pero eso mismo permite juzgar de la gravedad y naturaleza de aquellos sucesos. Además, lo que á mi no ha creído conveniente decirme por escrito el doctor Montalvo, es seguro que de palabra os lo dirá á vos, si tenéis á bien pedirle informes verbales sobre aquellos sucesos.

Sin emitir yo ningún juicio sobre el origen, causas y naturaleza de aquellos sucesos; sin hacer inculpaciones á nadie, me atrevo simplemente á pedir que fijéis toda vuestra atencion sobre aquel desgraciado pueblo, para devolverle con la autoridad de que estais investido, la tranquilidad que necesita y la seguridad que ha luido de su seno.

Conocidas son vuestras altas dotes administrativas, y notorio es el fino que caracteriza vuestra conducta como gobernante. Vuestra palabra es acatada y atendida en todo el Estado, y todo lo que vos hacéis lleva el sello de la respetabilidad. Invoco todas esas buenas condiciones que os distinguen, en favor de la desgraciada poblacion de Puli, y me prometo y me atrevo á esperar que vos seréis quien salve aquella poblacion de la desgracia, devolviendo á sus habitantes, con las medidas acertadas que tomareis, la calma y la seguridad.

Señor Gobernador,

SUCESOS DE PULI.

Con este título se ha publicado en la imprenta del señor Benito Gaitan una hoja suelta destinada á alumbrarme á mí y á mi familia y á desvirtuar los escandalosos crímenes, de que el público

Y contra este mal no valen declamaciones, peticiones ni protestas. El partido liberal está resuelto,—y lo ha manifestado repetidas veces por medio de sus órganos mas caracterizados, á no retroceder en el camino que ha tomado de adueñarse de la juventud é imponerle la doctrina impía que constituye hoy su único credo.

Pronto oiremos la voz de nuestros Prelados, indicándonos el modo de satisfacer esta nuestra vehemente aspiracion. A los católicos toca entonces esforzarse á probar lo aquilatado de su fe, y manifestar que si detestan la enseñanza impía, aman con no menos ardor la ciencia piadosa, y que están dispuestos á hacer por ella todo género de sacrificios.

Y para que se vea que el mal de que hablamos no es propio de nuestro pais, y que el remedio indicado es al que se ha ocurrido en todas partes donde los católicos se hallan en situacion semejante á la nuestra, publicamos á continuacion un párrafo

riesgo de perder su fe y su moral. La Santa Sede estimuló en vano á los miembros de la jerarquía restaurada á proveer á la necesidad de que tan justamente se quejaban los nobles ingleses, y no fué sino despues de recibir una órden terminante de Roma cuando los prelados se pusieron en movimiento. La proposicion de fundar una Universidad católica inglesa, pasó por unanimidad en el Sinodo provincial celebrado pocas semanas há en el colegio de San Edmundo, cerca de Ware, Hertfordshire. Uno de los hechos mas importantes, en conexion con la constitucion de la proyectada Universidad, es que los trece prelados quedarán en el pié de perfecta igualdad, y que el Papa será el jefe verdadero del establecimiento. El primer Rector debe ser Monsignore Capel, quien junto con el Senado y los obispos, formarán el consejo de gobierno; y es un hecho notable que la mayoría de los miembros del Senado será de legos, pertenecientes

des, se han aplazado igualmente para despues. Se ha resuelto sin embargo, que la Universidad no se parezca á un monasterio ni á un seminario eclesiástico. Los estudiantes, en vez de ser alejados de la sociedad, serán puestos en contacto con el mundo, y se les alojará en casas particulares bajo la direccion de tutores legos."

### INVITACION.

Los infrascritos se permiten invitar á los miembros del partido conservador, que puedan hacerlo, á concurrir á las 6 de la tarde del lúnes próximo (pasado mañana) á la imprenta de *El Tradicionista*, para tratar de un asunto independiente de la política y de la empresa del periódico mencionado.

Bogotá, 10 de enero de 1874.

*Lázaro M. Perez, Rafael Pombo, Carlos Holguin, Angel A. Cuervo, Carlos Martinez Silva.*

que necesitan y la seguridad que ha huido de su seno.

Conocidas son vuestras altas dotes administrativas, y notorio es el tino que caracteriza vuestra conducta como gobernante. Vuestra palabra es acatada y atendida en todo el Estado, y todo lo que vos hacéis lleva el sello de la respetabilidad. Inveco todas esas buenas condiciones que os distinguen, en favor de la desgraciada poblacion de Puli, y me prometo y me atrevo á esperar que vos seréis quien salve aquella poblacion de la desgracia, devolviendo á sus habitantes, con las medidas acertadas que tomareis, la calma y la seguridad.

Señor Gobernador.

SUCIOS DE PULI.

Con este título se ha publicado en la imprenta del señor Benito Gaitan una hoja suelta destinada á calumniarme á mi y á mi familia y á desvirtuar los escandalosos crímenes, de que el público tiene ya conocimiento, que se han venido perpetrando en Puli desde el día 21 de diciembre último.

Al leer la citada hoja, fué mi primer cuidado tratar de averiguar por el autor de ella, para saber con quién tenia el honor de entenderme. El nombre me fué negado; y aunque este hecho ya indica claramente que quien así se oculta es ó un calumniador ó un cobarde, yo me veo en la necesidad de contestarle, tan solo por respeto al público.

En primer lugar es falso que los Pinzones estén adueñados del distrito de Puli, puesto que en este pueblo sólo vivo yo, que jamas he sido empleado en él, y que, merced á mi trabajo y á mi

su fortuna en una casa de juego. Cuántos hombres habrán entrado como V. á esa casa de juego, y habrán ganado, y habrán tomado esa cama, y habrán dormido y habrán sido sofocados y arrojados sus cadáveres privadamente al rio, con una carta de explicacion escrita por los asesinos y colocada en sus carteras! Nadie puede saber cuántos habrán corrido la suerte de que V. se ha escapado. Las gentes de la casa tenían su aparato desconocido hasta de nosotros, la policía! Los muertos se encargaban de guardar el resto del secreto. Buenas noches, ó mas bien buenos días, caballero. Vuelva V. á mi oficina mañana á las nueve; entretanto, *au revoir!*

El resto de mi historia se cuenta pronto. Fui interrogado y vuelto á interrogar; la casa de juego fué examinada desde el techo hasta los cimientos; los prisioneros fueron interrogados por separado, y dos de los menos culpables confesaron todo. Yo descubrí que el viejo soldado era el dueño de la casa de juego; la justicia tuvo conocimiento de que habia sido expulsado del ejército años atras por bagabundo; que despues se habia hecho culpable de toda clase de picardías; que estaba en posesion de propiedad robada, cuya identidad comprobé en las diligencias que hicí al tallador, otro

(largo tiempo en verdad) el objeto de las conversaciones de todo París. Mi aventura fué dramatizada por tres ilustres dramaturgos, pero nunca se puso en escena porque la censura prohibió representar al natural la cama de la casa de juego.

Un resultado si tuvo mi aventura que cualquier censura debe aprobar: me curó de ocurrir al *Rouge et noir*, para buscar distraccion. La vista de una carpeta verde, con paquetes de cartas y montones de dinero vivia siempre asociada en mi memoria á la vista de un cielo de cama descendiendo para ahogarme en el silencio y oscuridad de una noche.

### FURATENA.

Vine solo por verte, vine ansioso  
De contemplar tu pompa y majestad,  
Maravilla del Dios que en los desiertos  
Hace su fuerza y su poder brillar.

Ya te veo, sintiendo sobresalto  
Y oprimido latir mi corazón,  
Porque me abruma tu imponente aspecto,  
Y en tu presencia me aniquilo yo.

Qué soy aquí? qué soy ante esta mole

Cuando en raudal las nubes descendieron,  
Y el mar la tierra con furor ciñó.

Tembló entonces en sus basas de granito  
El orbe, al choque de la excelsa voz;  
Se hundieron cordilleras colosales,  
Y esta roca de súbito se abrió.—

Aquí todo es sublime: la montaña,  
Que prolonga las quejas del turbion,  
La soledad salvaje, el claro cielo,  
En cuyo fondo reverbera el sol.

Aquí se olvida lo vulgar, lo enano  
Del mundo y de las dichas que nos da:  
Manchas de errantes nubes que respetan  
Del firmamento el límpido cristal.

Tomé sombra en la playa pintoresca  
Y arrullado dormí por el raudal;  
Soñé cruzar regiones ignoradas  
Y músicas salvajes escuchar.

Corrí tras las inquietas mariposas  
De pecho de oro y alas de zafir,  
Que provocan y aguardan, y huyen luego,  
Imágen fiel de un sueño juvenil.

Vi levantarse la humareda parda  
De la hoguera del bravo cazador;  
Como amigo estreché su ruda mano,  
Y él me abrió su inocente corazón.

De su cabaña reposé á la puerta;  
Añé su vida plácida y feliz;  
Partí con él mi pan, y de su caza,  
Tífto de sus hazñas, yo comí.

Allá puesta de hinojos, saludará mi mente  
Al genio pensativo que mora en esa altura,  
Benedicirá, cantando, la mano omnipotente  
De que eres tú—tan grande! raquítica criatura.

No has visto por las noches que despeja el verano  
Pasar en corte muda, lucientes, las estrellas?  
Tú no eres, gruesa mole, sino invisible enano,  
Sino chispa de polvo, comparada con ellas!

Bello será mirarte cuando á tu calva frente  
Desciende la tormenta, de rayos coronada:  
Parecerás entonces la antorcha reluciente  
Que ahuyenta en ancha esfera las sombras de la nada.

Las aguas que te lamen los pies, se alzan en nube,  
Que á los rayos primeros del sol tu sien emboza:  
Altar eres entonces de cuyas aras sube  
Al cielo tu plegaria selvática y pomposa.

El ave que procura sentarse en tu cumbre,  
En espiral asciende, pero se rinde y baja:  
Así la ciencia sube, pero al fin desespera,  
Ella, que los arcanos por escalar trabaja.

Y así en Babel los hombres intentaron el cielo  
Escalar, y posearse de Dios en el altura:  
Pero vieron burlado de súbito su anhelo,  
Y de nuevo bajaron á su mansion impura.

Permíteme que grave mi nombre aquí en tu roca,  
De modo que respete sus letras el olvido.....  
Mas, pretension insana, vanidad necia y loca!  
Un año... dos... y entonces habrá desaparecido.

Triste estoy, porque palpo mi miserable nada,  
Porque amudecece, absorto, mi pobre pensamiento,